



MORENA

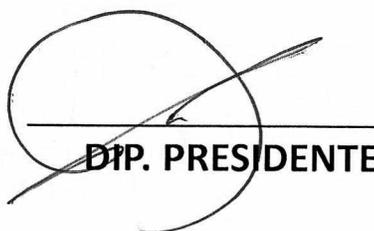
ACUERDO

EN LO GENERAL. A EFECTO DE MODIFICAR EL CALENDARIO PARA DESAHOGAR LAS SESIONES PARA EL ANÁLISIS DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ASÍ COMO DE INGRESOS DE DIVERSOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, TODAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEIDO POR LA DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta XXIV Legislatura Constitucional y Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con fundamento en los artículos 27 y 28, ambos en su Fracción I, así como en el Artículo 112, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III, 110, 113, 115 Fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Comisión, **Proposición de Acuerdo Económico**, a efecto de modificar el calendario para desahogar las sesiones para el análisis de Proyectos de Presupuesto de Egresos así como de Ingresos de diversos organismos autónomos, todas para el ejercicio fiscal 2022, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

2

Primera. - Que en fecha 19 de noviembre del año en curso se aprobó por el Pleno del Congreso el calendario de sesiones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ampliadas el resto de los integrantes de la H. XXIV Legislatura, notificándose debidamente a cada uno de los organismos citados.

Segunda. - Que en consideración a que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada, y los Presupuestos de Egresos aprobados por el Ejecutivo del Estado a las Entidades Paraestatales cuentan con un plazo hasta el diez de diciembre para hacer llegar sus propuestas, y éstas deberán pasar por un proceso de análisis y comparativo a cargo de la Auditoría Superior del Estado, en algunos casos, no se cumpliría con el plazo para su debida circulación.

Por lo anteriormente expuesto, y tomando en consideración que nos encontramos desahogando el calendario en cuestión, atentamente solicito a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente por urgente y obvia resolución, para que la presente proposición con punto de acuerdo sea discutida y aprobada en esta Sesión, con el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Que esta Soberanía cita a comparecer a los Titulares de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado, del Tribunal Superior de Justicia y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de desahogar el análisis de



sus respectivos proyectos para el Ejercicio fiscal 2022 en sesiones de trabajo ampliadas que serán conducidas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto a todos los diputados integrantes de la XXIV Legislatura, conforme al siguiente calendario:

TITULAR	PROPUESTA O PROYECTOS	FECHA	HORA
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	PRESUPUESTO DE EGRESOS	13 de diciembre	9:00 A 11:00 AM
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	13 de diciembre	11:00 A 13:00 PM
PODER JUDICIAL	PRESUPUESTO DE EGRESOS	13 de diciembre	13:00 A 15:00 PM
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL	PRESUPUESTO DE EGRESOS	13 de diciembre	16:00 A 18:00 PM
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO DE EGRESOS	13 de diciembre	18:00 A 20:00 pm
CESP TECATE	LEY DE INGRESOS	14 de diciembre	09:00 A 11:00 AM
CESP ENSENADA	LEY DE INGRESOS	14 de diciembre	11:00 A 13:00 PM
CESP MEXICALI	LEY DE INGRESOS	14 de diciembre	14:00 A 16:00 PM
CESP TIJUANA	LEY DE INGRESOS	14 de diciembre	16:00 A 18:00 PM

SEGUNDO. – Que dichas sesiones se registrarán según los lineamientos del acuerdo aprobado en fecha 19 de noviembre de 2021.

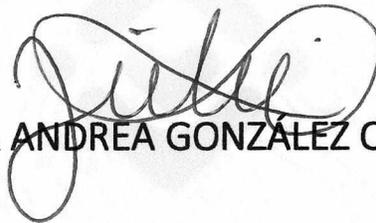
TERCERO. - Remítase copia del presente acuerdo a los Titulares de las Entidades del Poder Ejecutivo, Concejeros presidentes, Poder Judicial, y Organismos Públicos

Autónomos del Estado, para efectos de notificación, conocimiento y atención al calendario y lineamientos de las sesiones de trabajo.

CUARTO. - Las Actas y versiones estenográficas de las comparecencias en mención, serán elaboradas por la Dirección de Procesos Parlamentarios.

A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE



DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ